



**AUTORIZACIÓN PREVIA DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
(DIFERENTES A LOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION DELSENA REGIONAL
CALDAS**

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la Regional, la prestación de los servicios a su cargo y para garantizar el desarrollo y la eficiente prestación del servicio de la entidad en cuanto a su misión, es necesario contratar el siguiente objeto contractual, de acuerdo con la respectiva justificación que se encuentra contenida en los estudios previos.

OBJETO				VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PLAZO	CENTRO AREA O DEPENDENCIA
CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN.				DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (2.927.400.00)	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION-COORDINACION ACADEMICA.
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
1	Mantenimiento de dos (2) trampas de grasa de iguales dimensiones (0.40m * 0.60m * 0.9m). La estructura de cada una es una caja de mampostería pañetada e impermeabilizada, con tapa de concreto reforzado removible, con capacidad aproximada de 0.216 m3, con entradas y salidas en tubería de diámetro 3", sumergidas y diferente	Unidad	2			



	<p>altura, de entrada y salida.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalización del área a intervenir con conos y cinta de precaución• Apertura de tapas de concreto por medio de palancas, retirar tapa hermética de la trampa de grasas y realizar retiro de sólidos (grasas), depositarlos en recipientes que no generen contaminación cruzada, realizar lavado general a paredes y tapas					
--	---	--	--	--	--	--



	<p>con manguera en sitio,</p> <ul style="list-style-type: none">• Los residuos generados por el mantenimiento deben tener una disposición final.• Se debe entregar la trampa de grasas en óptimo funcionamiento y el sitio debe quedar seguro.• Realizar la aplicación de bacterias biodigestoras para un buen funcionamiento. Agregar la bacteria biodigestora en todas las paredes de la trampa.					
--	--	--	--	--	--	--



Recursos: El valor total del contrato se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1825 de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto, con cargo al rubro

RUBRO							
PRESUPUESTO		RUBRO			VALOR		
Inversión		x			\$ 2.975.000,00		
Funcionamiento							
Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
1825	2025-01-11	2025-12-31	922024 CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES - CESAR	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE	2.975.000,00

DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESO INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES
REGIONAL CALDAS

CERTIFICA

Con base en lo anterior, el director regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el subdirector de Centro debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las normas de contratación vigentes para el presente procedimiento.

Autorización No. 094

Expedida a los 27/11/2025

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CALDAS

Proyectó: BRAYA STEVEN CARDONA G – Apoyo técnico CPIC *Braya Cardona*

Asf@senacaldas.gov.co